



Goya Ciudad

# PRENSA

## MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 2 de Junio N° 607/2020 Año Belgraniano

### **“EL MUNICIPIO NO PUEDE SER NIÑERO DE 80 MIL GOYANOS” ASEGURÓ EL INTENDENTE OSELLA**

Solicitó respetar el Distanciamiento Social, pues con el aporte de todos se supera esta situación.

Registro de la Propiedad Intelectual N° 16.950. Ley N° 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N° 2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 2 DE JUNIO

- **1794** – se instala el Real Consulado de Buenos Aires, del que es secretario Manuel Belgrano.
- **1817** – se establece por decreto el Colegio de San Carlos, origen del Nacional Buenos Aires.
- **1884** – se funda el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca.
- **1909** – Primer vuelo en aeroplano con pasajeros.
- **1923** – se funda el club Atlético Santa Rosa, de La Pampa.
- **1926** – Tragedia en el fútbol argentino: se derrumba una tribuna durante un Boca-Huracán (hay víctimas y heridos).
- **1933** – nace Horacio Ferrer, letrista y músico de tango.
- **1946** – muere Ramón Carcano, historiador y político argentino.
- **1957** – Más de 2.000 científicos de todo el mundo piden la suspensión de las pruebas con armas atómicas.
- **1961** – nace Alejandro Agresti, director de cine argentino.
- **1972** – se crea la Universidad Provincial de La Rioja.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00  
[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INFORME SANITARIO 2 DE JUNIO

 **Parte Oficial**  
**DENGUE/CORONAVIRUS**

Goya – 02-06-2020  
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

**CORONAVIRUS**

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 122 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 354 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- NO se registran muestras pendientes del laboratorio central.
- EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649.
- MUNICIPALIDAD AUTORIZA A REUNIONES RECREATIVAS CON UN MAXIMO DE 10 PERSONAS. Resolución 863.
- CONTINUA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA, ES LA UNICA MANERA DE PREVENIR LA CIRCULACION DEL COVID – 19.-

**DENGUE**

- 12 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa.  
Bloqueo en casos sospechosos.  
Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al  
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | El equipo de Todos

### “EL MUNICIPIO NO PUEDE SER NIÑERO DE 80 MIL GOYANOS” ASEGURÓ EL INTENDENTE OSELLA

Solicitó respetar el Distanciamiento Social, pues con el aporte de todos se supera esta situación.





En su mensaje dirigido a la ciudadanía, el Licenciado Ignacio Osella expresó: “Me dirijo a Uds., con el fin de pedirles por favor que respetemos las pautas del Distanciamiento Social, como usar barbijos, lavar las manos permanentemente, salir lo necesario. Todos hemos visto lo ocurrido en Mocoretá, localidad de nuestra provincia, alguien que ingresó a la ciudad sin hacer la cuarentena o aislamiento necesario y provocó el contagio de mucha gente. Ocho casos. Tuvieron que retroceder a la Fase uno, eso nos puede pasar y no lo queremos. El Municipio no puede ser niñero de 80 mil goyanos, hacemos lo imposible por mantener a raya al Covid 19, hasta ahora lo hemos logrado, pero requerimos del acompañamiento de todos, absolutamente de todos. Cuando hablamos de responsabilidad social - agregó el Jefe Comunal- es eso, todos involucrados en la lucha contra el flagelo, juntos entendiendo que depende del conjunto y de cada uno. Solo así no volveremos atrás en el comercio, la industria y los servicios, las actividades deportivas o reuniones familiares. Nadie quiere volver a ver una ciudad vacía, por eso reitero pedir el favor respetemos el

distanciamiento social, usar barbijo, saludar con el codo, evitar aglomeraciones, estornudar en el pliego del brazo, usar alcohol disminuido en el 30-70, salir lo menos posible de nuestras casas y todo otro hábito que impida el contagio. El punto más importante es el respeto de la cuarentena de aquellos que vienen de afuera, de zonas infectadas. En estos casos, el que no cumpla debemos informar al número 101, es nuestro deber y responsabilidad social y ciudadana hacerlo, son momentos muy difíciles. Si todos colaboramos y hacemos nuestro aporte superaremos este tiempo, sé que las decisiones y medidas no son simpáticas, a algunos no les gusta, como Intendente tengo que tomarla asumiendo toda la responsabilidad - aseveró Osella- y de ser necesario el costo político”.

“Quiero decirles: podemos equivocarnos, pero siempre, siempre actuamos de buena fe. Nuevamente les pido respetemos las pautas de distanciamiento social así las probabilidades que Goya sufra frente al coronavirus serán menores. Un abrazo y muchas gracias” finalizó su mensaje el Intendente Municipal.

## **INTEGRANTES DE PROGRAMA MUNICIPIO SALUDABLE AVANZAN EN PROYECTO “GOYA, TRÁNSITO SEGURO”**

Este martes, retomó su tarea la mesa intersectorial organizadora del programa “Municipio Saludable” para avanzar sobre Proyecto “Tránsito Seguro”. La reunión se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos de la Comuna Local. Municipio Saludable es una plataforma que depende del Ministerio de Salud de la Nación.





Se habló sobre la problemática de las cifras que arrojan los accidentes de tránsito en Goya, en consonancia con la mayoría de los municipios donde la principal causa de mortalidad en jóvenes son los siniestros viales.

En este sentido, se avanza en la ejecución de un proyecto que se denomina “Goya, Tránsito Seguro”, en pleno proceso de mejoras en alguno de sus puntos.

En la reunión, los presentes abogaron por abordar la problemática desde todas las aristas posibles, presentaron un proyecto donde se pudieron establecer las causas principales de la siniestralidad en los últimos 4 años.

El análisis arrojó falta de educación vial, incumplimiento en las normas de tránsito, falta de infraestructuras, exceso de velocidad de conductores de motocicletas y falla en el uso del casco.

Dentro de este proyecto existen ejecuciones a corto plazo y mediano plazo y entendiendo que los accidentes de tránsito son las principales causas de mortalidad.

Esta mesa de trabajo intersectorial trabaja sobre indicadores, y estos evidencian que con la flexibilización de la cuarentena empezaron a subir los niveles de siniestralidad.

#### **PRESENTES**

Esta mesa está conformada por funcionarios municipales y referentes de organizaciones civiles que integran el entramado social de la ciudad.

Estuvieron participando el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea; el Director de Prensa, Alejandro Medina; el licenciado Alejandro Storti y los referentes de Espalda Saludable, Julieta Pittón y Martín Moro.

---

**DANIEL ÁVALOS**

## **“BELGRANO Y SAN MARTÍN SON LOS MÁXIMOS LÍDERES DE LA REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA”**

Sobre la fecha que conmemora el Día del Graduado en Ciencias Económicas, el Contador Daniel Ávalos explicó: “Esto abarca a toda profesión sobre los graduados en esta materia, licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario. Está vinculado a Manuel Belgrano, esa fecha asume el Consulado Económico en la Ciudad de Buenos Aires, comenzando con la predica de las nuevas ideas traídas de Europa, transformándose en el primer economista aun siendo abogado. A través de las Memorias del Consulado hizo su cátedra en Economía, con temas en ese contexto del Virreinato del Río de la Plata, con la idea de los Fisiócratas, el desarrollo era a través de la Agricultura, un pensamiento innovador para la época y perdurable en el tiempo, en una zona totalmente ganadera y la exportación de carne con los saladeros habilitados”.



#### **PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN**

“Es un precursor de la Facultad de Agronomía y de Ciencias

Económicas; basó su prédica en el desarrollo y potenciar la inserción de la Mujer -detalló el contador Ávalos- en la participación educativa con escuelas destinadas a ellas. Es toda una Institución; motivos que llevaron al Concejo a declarar este año como Belgraniano. Se cumple este 3 de junio 250 años de su nacimiento y el próximo 20 de este mes 200 años de su fallecimiento; ha vivido 50 años exactos”.



Se incorpora a la Revolución de Mayo cubriendo puestos que fue descubriendo. Sin ser militar fue aprendiendo este oficio con resultados en batallas que ayudaron a la emancipación (Salta y Tucumán). Con muchos problemas de salud, con sífilis contraída en Europa, muere con hidropesía (agua en los pulmones) tristemente solo y pobre. Ni para hacer la lápida tenía. Se utilizó un mármol de una mesa y pagó los honorarios a su médico con un reloj.

El día más triste de esta Argentina, el día de los tres gobernadores. Es más, recién al año siguiente se hizo el recuerdo formal de su fallecimiento; por eso en mi opinión junto a San Martín son los máximos líderes de la Revolución e Independencia de nuestro país”.

“Belgrano asumió el cargo en el Consulado el 2 de junio, por esa razón se instituyó esa fecha en el Graduado en Ciencias Económicas”.

---

## ESOS JUGADORES ESENCIALES DEL EQUIPO MUNICIPAL

**El trabajo de los empleados municipales, de los agentes, se fortalece en este tiempo de Pandemia.**



En medio de la declaración de la cuarentena por la emergencia sanitaria, suscitada por la aparición del Coronavirus, se puso de manifiesto la creatividad e ingenio para no dejar de cumplir las disposiciones y sin que se prestaran los servicios esenciales a la ciudad.

La recolección de residuos, el control sanitario en el acceso a la ciudad y en todos los espacios que precisan el acompañamiento con información y prevención, en los tiempos de ordenamiento en los días de cobros de beneficios y jubilaciones en las entidades bancarias y cajeros automáticos.

Se continuaron con el dictado de las medidas sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y esto determinó a buscar la manera de no cortar los servicios esenciales, con la utilización de todos los elementos que resguarden la integridad física y la

salud de los agentes municipales en todas las áreas.

De esta misma manera, con el propósito de colaborar en la desinfección de los lugares de cobro, bancos, cajeros automáticos, se recurrió a la tarea de reciclaje, y así se pudo armar un equipo de limpieza con piezas rescatadas para ese fin. A partir de allí los trabajadores municipales, con este equipamiento fabricado con los elementos en desuso, sin ningún costo para el erario municipal, realizaron esta actividad iniciada por los bomberos voluntarios, a quienes se agradece el servicio que prestan a la comunidad.

Sin olvidar todos los aportes brindados desde el Municipio.

La prestación de servicios a la comunidad ha jugado y lo sigue haciendo desde la primera línea, por eso el reconocimiento desde el propio Intendente y todos los funcionarios al trabajo de los agentes municipales.

---



## SE CELEBRÓ EL 137° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO

Cada 2 de junio se festeja en todo el país el Día Nacional del Bombero Voluntario y, este martes con una sencilla parada el Cuerpo Activo de nuestra localidad celebró un acto interno.



Este martes se conmemora el día del Bombero Voluntarios y la 88.3 RADIO CIUDAD quiso tener el testimonio de algunos de los integrantes del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Goya para interiorizarse cómo viven este día y la significancia de pertenecer al Cuerpo.

Se dialogó con el presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Goya, Edgardo “Yayo” Scófano y la bombero Ivana Contreras, quien contó acerca de la rutina del cuartel, sus momentos de capacitación y las sensaciones que surgen de esta actividad.

Contreras refirió que siempre tuvo el deseo de ser bombero y la insistencia a sus padres para que la dejen pertenecer, hasta que un día “les ganó por cansancio” y permitieron su ingreso a la unidad.

Luego de superar el periodo de adiestramiento y prácticas le tocó salir a la calle: “fue muy diferente porque te encontrás con situaciones diferentes”.

Su primera actuación fue prestar servicio ante un incendio de una forestación, momento que le dejó una imborrable impresión por la magnitud del fuego alcanzado, pero que le sirvió según refirió “para tomar fuerzas, responsabilidad y una nueva actitud al momento de futuras salidas”.

### **PRESIDENTE “YAYO” SCÓFANO**

Scófano hace más de 25 años que integra la Comisión Directiva,

“pasando por diferentes cargos, con los últimos 16 años como presidente de la Asociación acompañando día a día en todo lo que suceda en el cuartel”.

Abnegación, sacrificio y desinterés son los tres pilares por el cual se maneja el Cuerpo y sus hombres.

“Estas palabras nos mueve a trabajar en forma desinteresada para toda la comunidad” enfatizó.

Respecto a la importante fecha de este martes, informó que se hizo un acto interno con izamiento de la Bandera Patria y formación de personal de guardia. “Fue un acto sencillo, de carácter interno” agregó.

Por último, recordó algunos hombres que tuvieron en su momento a cargo de la presidencia “que fueron tremendamente útiles a la sociedad, que desempeñaron esta tarea con total desinterés, entrega y abnegación como: Juan Jorge Alegre, Manuel Palacios, don Antonio Tomasella, Jorge Alal, Horacio Carbone y el escribano Nocetti entre otros”.

“Tratamos de seguir la misma línea, con la misma honestidad y dando todo por la institución”.

El Día del Bombero Voluntario surge en el año 1884 donde se creó la “Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca”, en Buenos Aires bajo el lema “Querer es poder”. Su impulsor y primer presidente fue Tomas Liberti.

Actualmente, además de su actividad principal, se dedican a la atención de incidentes con materiales peligrosos, manejo y control de derrames químicos, salvamento de personas, trabajos de altura y rescate en accidentes de tránsito, entre otras.



Miércoles 3

## **IMPORTANTES TEMAS SE ABORDARÁN EN EL 29º ENCUENTRO DE LA MICRO REGIÓN RÍO SANTA LUCÍA**

En el 29º Encuentro se elegirán a las nuevas autoridades de la Mesa de Intendentes de la Microrregión, por vencimiento de mandato de las actuales. También se tratarán medidas para reducir los riesgos de contagio. Cada uno de los Intendentes expondrá las experiencias en sus respectivas localidades. Se tratarán otros proyectos y programas de interés para la Micro Región y la incorporación a la misma del municipio de Cecilio Echevarría.



**AGENPRO**  
Agencia Regional de Desarrollo Productivo  
Río Santa Lucía

Este miércoles 3 de junio, con la presencia del Intendente Francisco Ignacio Osella se llevará a cabo el XXIX Encuentro de Micro Región Río Santa Lucía. El evento se desarrollará en la vecina localidad. Dadas las circunstancias creadas por el COVID 19, la participación será restringida únicamente a Intendentes, Directores del Hospital Regional de Goya y de Santa Lucía, y se deberá respetar el distanciamiento social y el protocolo elaborado para este encuentro.

### **PROGRAMA**

En la oportunidad se desarrollará el siguiente programa de actividades:

10 horas: bienvenida y apertura del XXIX Encuentro de la Micro Región Río Santa Lucía a cargo del presidente de la Micro Región, el Intendente José Sananez y del secretario de la misma, el Intendente Francisco Ignacio Osella.

10,15 horas: Incorporación del Municipio de Cecilio Echevarría a la Micro Región Santa Lucía. Se procederá a la firma del acta, con la

participación del interventor de Cecilio Echevarría, Fabricio Vargas, el presidente y secretario de la Micro Región.

10,30 horas: Presentación, metodología y apertura de paneles de diálogo, a cargo del gerente de AGENPRO, Guillermo Rubén Quintana.

10,40 horas: Panel. “Análisis situacional del COVID19, desde el enfoque local, micro regional y provincial”. Intercambio de experiencias. Articulación público – privada. Participantes: Intendente, Directores de los Hospitales de Goya y Santa Lucía.

11,40 horas: Panel 2. “Programas, proyectos e iniciativas de carácter socio – productivo a nivel local y regional”. Participantes: Intendentes y Gerente AGENPRO.

12,40 horas: Elección de nuevas autoridades de la Mesa de Intendentes de la Micro Región Río Santa Lucía.

13 horas. Cierre.



Barrio La Rotonda

## **LA BRIGADA SANITARIA ACTUÓ PREVENTIVAMENTE EN BARRIO LA ROTONDA**

Como una manera eficaz de controlar la propagación del dengue, la eliminación del mosquito, se viene reforzando el trabajo sistemático de limpieza, control y fumigación ante casos sospechosos en algunos puntos de la ciudad.



Durante la jornada de este martes la Brigada Sanitaria junto a la Dirección de Servicios, los Agentes Vectoriales y personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, procedieron a la acción preventiva a través de la concientización, acercar toda la información posible y la distribución de repelentes entre los vecinos visitados, para explicar el procedimiento de fumigación, ante la sospecha de casos en la zona, en este caso en el Barrio La Rotonda.

La tarea principal de tomar el contacto con los vecinos es para continuar con esta medida de trabajar en forma conjunta para evitar la propagación y/o contagio de la enfermedad, entregando la folletería para ilustrar mejor los controles que se pueden efectuar como parte comprometida de la sociedad.

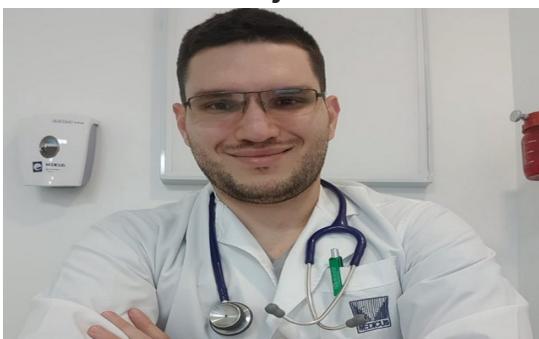
Hasta el momento no hay vacunas ni terapias antivirales específicas. Por ese motivo, hoy en día la única medida que podemos tomar para frenar la enfermedad es la prevención. Ese es un trabajo conjunto entre el Equipo Municipal y toda la sociedad. Es importante que cada uno de nosotros tome conciencia y adopte una actitud activa, “descacharrando” para eliminar todos los reservorios de agua estancada y utilizando repelentes para mosquitos. Sólo un par de casos puede rápidamente gatillar un brote de dengue y contagiar a toda una comunidad. Es por eso que además de la prevención, el diagnóstico precoz es fundamental para detectar a toda aquella persona infectada para aislarla y frenar la propagación viral, son las recomendaciones fundamentales dadas por la Coordinación de la Brigada de Lucha contra el Dengue.

---

### **COVID 19**

## **¿SOMOS RESPONSABLES?, CUESTIONÓ MÉDICO GOYANO AL COMPARAR GOYA CON BUENOS AIRES**

Experiencias y Vivencias de un médico correntino que desarrolla su profesión en la ciudad de Buenos Aires, como afronta la situación sanitaria cada día de trabajo.



Este lunes volvió al aire de la ciudad, con la informalidad y la buena onda característica, el Programa “Mañanas de Radio” con la modalidad tan distintiva de rescatar a personalidades, figuras del ambiente artístico, cultural, social, deportivo y médico para que cuenten de sus



experiencias y realidades donde desarrollan sus actividades.

En el retorno, la conductora Carolina Salas entrevistó al Médico Nicolás Chamorro, quien desempeña su profesión en la ciudad de Buenos Aires.

Sobre la experiencia en este tiempo del Coronavirus, Nicolás contó que “la situación en Buenos Aires es complicada, dentro de la Pandemia, pues concentra la mayor cantidad de casos entre la Capital Federal y el AMBA. Estamos hablando de alrededor de 5 millones de personas altamente expuestas en Buenos Aires”.

Sobre las cuestiones sanitarias, el tratamiento ante el diagnóstico de esta enfermedad, señaló: “Existen personas asintomáticas, oligosintomática, pocos síntomas, con síntomas leves y los más graves en relación a la sintomatología. Lo más frecuente es la presentación con un cuadro similar al resfriado, tos, fiebre, con temperatura superior a 38 grados, aunque se pone como parámetro los 37, 5 grados. Esto son los más frecuentes, pero suelen surgir algunos relacionados como cansancio, alteraciones, y otros con dificultad para respirar y eventualmente aquellos más graves - la minoría visto hasta ahora-, con insuficiencia respiratoria. Esos son los rasgos más frecuentes que observamos”, indicó.

Sobre su experiencia de atención, el profesional comentó: “Parece lejano, pero el primero atendido fue el pasado 3 de marzo y desde allí comenzaron a cambiarse los criterios de diagnóstico desde esa fecha hasta la actualidad. Esto nos lleva a sospechar casos en la ciudad en personas con temperatura superior a 37,5 grados, por la circulación viral en Buenos Aires”.

#### **AISLAMIENTO**

Sobre la situación de la cuarentena, acotó: “Es la mejor herramienta que tenemos para enfrentar, para

defendernos y afrontar la pandemia. Los principales beneficios: la disminución de la cantidad de contagio y en la velocidad de la propagación de la enfermedad, permitiendo preparar al sistema de salud para recibir a los pacientes, porque una gran mayoría necesitará esta atención hospitalaria. Así el sistema podrá amortiguar el impacto y ayudará a preparar el sistema operativo y recursos humanos. La desventaja es la disminución del resto de las consultas, cirugía urgente diferidas, las cirugías programadas se han postergado en un lapso de mayor a los tres meses, los turnos reprogramados, y con todo favorable se dará para los meses de septiembre u octubre”.

En relación a otras cuestiones que plantea este tiempo de coronavirus, Chamorro señaló que “a nivel psicosocial el encierro provoca mayor grado de ansiedad, de estrés, y en lo económico la posibilidad de trabajar, de generar sus ingresos, más allá de los parches, de la IFE, es muy bajo como paliativo. Esto podría enumerarse como consecuencia de la pandemia y de este aislamiento social”.

“Es responsabilidad nuestra poder prevenir, se deben mantener los cuidados, ingresando a la Fase 5 como en Corrientes. Es la última. Es el ingreso a lo que se denomina la Nueva Normalidad -prosiguió el médico-; somos los responsables de cuánto y cómo va a durar esto, en la medida que respetemos estas normas de convivencia. En el país, las normativas del aislamiento son respetadas sólo en el 60 por ciento; en Buenos Aires, que estamos en la Fase 3, existe un porcentaje significativo que no respeta, salen todos juntos a pasear al niño y esta situación se multiplica en todo Buenos Aires y estamos en una fase anterior a lo que se da en otras provincias. ¿Somos responsables? ¿Acatamos las normas en su cumplimiento de una manera



eficaz?”, se planteó respecto de las actitudes individuales y sociales.

El médico residente hoy en Buenos Aires, Nicolás Chamorro se recibió de médico en la Facultad de Medicina de la UNNE, ejerce en la Capital Federal su profesión, y es un joven de 31 años.

---

#### Ordenanza promulgada

## **EJECUTIVO MUNICIPAL PUEDE APLICAR SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVAS Y PROTOCOLOS DEL COVID 19**

**Con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, a través de la Resolución N° 902 se promulgó en todos los términos la Ordenanza 2086, del Honorable Concejo Deliberante.**

La referida ordenanza Faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a aplicar sanciones al incumplimiento de las resoluciones, protocolos y/o anexos que el mismo dicte en el marco de la emergencia sanitaria Covid 19, conforme disposiciones del artículo 78, inc. 10º de la Carta Orgánica Municipal.

El texto de la mencionada Ordenanza es el siguiente:

“2020 – AÑO BELGRANIANO”

ORDENANZA Nª 2.086

V I S T O:

El Expediente N° 2.973/20 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “ESTABLECER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SALIDAS DE MENORES DE 14 AÑOS DURANTE LA PANDEMIA – COVID 19”. Y ; ;

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución Municipal 777 y su Anexo I dictada en el marco de la lucha y prevención del coronavirus.

Que por medio de la misma se determina el catálogo de actividades deportivas permitidas, así como también el régimen de salidas para menores de 14 años.

Que se instituye al Juzgado Administrativo de Faltas para actuar como autoridad de aplicación para la

imposición de sanciones a quienes incumplan la presente Resolución y/o el Protocolo que figura como anexo y a Inspección General a labrar las correspondientes actas a los incumplidores, estableciéndose sanciones conminatorias a los incumplidores, que van, desde multas a cierre y/o clausura de establecimientos, fijándose además los respectivos montos de las sanciones y su destino.

Que es facultad de esta administración, disponer las medidas a adoptar respecto de la situación epidemiológica, a fin de mitigar el impacto sanitario, coordinar en toda la jurisdicción del Departamento de Goya la adopción de medidas de salud pública, para restringir la movilidad de los pobladores, y sus excepciones, y adoptar cualquier otra medida que resulte necesaria a fin de mitigar los efectos de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), entre otras.

Qué asimismo, se hace necesario contemplar la posibilidad de disponer excepciones fundadas en razones de estricto carácter sanitario y/o humanitario en el marco de la emergencia decretada.

Que la evolución de la situación epidemiológica, más allá de que en la ciudad no existen casos positivos de COVID19, exige que se adopten medidas rápidas, eficaces y urgentes, por lo que, conforme lo expuesto,



para la realización de las actividades permitidas por la Resolución N°:777 y su Anexo, en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, es ineludible aprobar las sanciones impuestas por el referido protocolo y su destino, con fuerza de ordenanza.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

**ORDENA:**

ARTICULO 1°: FACULTAR AL Departamento Ejecutivo Municipal a aplicar sanciones al incumplimiento de las resoluciones, protocolos y/o

anexos que el mismo dicte en el marco de la emergencia sanitaria Covid 19; conforme disposiciones del artículo 78 inc. 10° de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinte.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario

José Federico Tournier, vice presidente 1° a/c Presidencia

## BOLSÓN SALUDABLE

Ya podés hacer la reserva de tu bolsón saludable, de los productores de la Agricultura Familiar, enviando tu mensaje al 3777 -509389 vía Wasap, y retirar el próximo viernes 5 de junio en el horario de 8 a 11 y 30 horas en el Galpón de Juan Esteban Martínez 73.

**Mercado de Productos de la Agricultura Familiar**

**Reservar ya tu!**

**BOLSON SALUDABLE**

**Contiene**

- Acelga 1 Mazo.
- Lechuga 700 g.
- Tomate 1 kg.
- Zapallo 1 kg.
- Rucula 1 Mazo.
- Perejil 1 Mazo.
- Mandioca 1 kg.
- Batata 1 kg.
- Papa 1 kg.
- Cebollita 1 Mazo.
- Palta 2 unid.
- Morrones 2 Unid.
- Limones 2 Unid.

**Valor \$ 500**

Pedidos al N° 377-509389

Retirar el día VIERNES 05 DE JUNIO de 08:00 hs a 11:30 hs por calle J.E. Martínez N° 70.

Promueve Mesa Local de Organizaciones de la Agricultura Familiar

Los productos que contiene el Bolsón son los siguientes: acelga, lechuga tomate, rúcula, papa, palta, perejil, mandioca, cebollita verdeo, zapallo, limones, morrones y batata.

El valor del mismo se mantiene en \$ 500, 00.



## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**